

**INFORME DEL SEÑOR PEDRO GIOVANNY ALVARADO CHICAIZA PRESIDENTE
DE LA COMPAÑÍA PG MEDICAL PRODUCTOS MEDICOS S.A. MEDPG**

Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA PG MEDICAL
PRODUCTOS MEDICOS S.A. MEDPG

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con las Resoluciones de la Superintendencia de compañías N° SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 Enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14.005 del 5 de Marzo del 2014, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

1. La compañía no ha efectuado actividad alguna en el periodo 2019.
2. Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. En el ámbito Administrativo y Legal, no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse.

Señores accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Atentamente.



**PEDRO GIOVANNY ALVARADO CHICAIZA
PRESIDENTE**